

CONVOCA

A las y los trabajadores de la educación, así como a todas las interesadas en la publicación de artículos y trabajos de investigación de su autoría, a participar en la revista digital

**ESPIRALES EDUCATIVAS**



(Número 17, 2025)

bajo las siguientes consideraciones:

**INTRODUCCIÓN**

La revista **Espirales Educativas** es una publicación académica del Instituto Estatal de Investigación y Posgrado en Educación (IEIPE) 2014 que busca conformar un espacio de divulgación del conocimiento educativo. Publica trabajos académicos originales de investigación educativa con el objetivo de aportar conocimiento a la comprensión y transformación de las actuales realidades escolares y pedagógicas que aporten al desarrollo social, a la discusión y aplicación del conocimiento innovador en términos empíricos y teóricos. Actualmente cuenta con un consejo internacional compuesto por académicos de 8 países.

**ORIGINALIDAD**

- I. Se publican trabajos académicos originales derivados de ensayos teóricos o investigaciones empíricas, cumpliendo los criterios de singularidad y tipo de investigación (artículo empírico o ensayo teórico), que busquen contribuir a elevar la calidad académica.
- II. Las propuestas presentadas para publicación deben ser trabajos inéditos, que no han sido publicados previamente en ninguna otra revista, libro u otro material de divulgación. Sólo serán considerados trabajos recientes, que aporten nuevos conocimientos y reflexiones que sumen a la innovación de la investigación educativa y la práctica pedagógica.
- III. Los escritos deberán estar presentados como ensayo teórico o artículo de investigación empírica sobre temas como la intervención y práctica docente, innovación, investigación educativa, temas transversales o emergentes. Se aceptan también reseñas con propuestas de análisis de artículos o libros del ámbito educativo.

**DE LOS TRABAJOS**

1. Los trabajos deberán estar escritos en procesador de textos Word y podrán utilizarse gráficas o tablas de respaldo al documento debidamente identificadas, en letra Arial, 12 puntos a espacio 1.5, párrafos justificados y título centro en negritas, márgenes inferior y superior a 2.5 cm, e izquierdo y derecho a 3 cm; los textos no podrán ser menores a 3 cuartillas, ni mayores a 5.
2. Los trabajos serán recibidos de manera electrónica a través del correo [revistaespirales@ieipe.edu.mx](mailto:revistaespirales@ieipe.edu.mx) a partir de las anteriores consideraciones y de la fecha de expedición de esta Convocatoria y hasta **el día 11 de abril de 2025** como fecha límite para recibir propuestas.
3. El autor o autora del trabajo deberá de proporcionar datos de identificación: nombre completo, institución a la que pertenece, correo electrónico y teléfono de contacto.
4. Las citas y bibliografía serán de acuerdo con la norma APA 7ª Edición. Link de Consulta: <https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
5. La publicación será electrónica.
6. Todos los trabajos serán sometidos a una dictaminación entre pares quienes avalarán o no su publicación bajo el método doble ciego, para posteriormente notificar a los autores vía correo electrónico, a más tardar el 22 de mayo de 2025.
7. Se desarrollará un "Taller de elaboración de textos académicos" con el objetivo de elaborar productos que puedan publicarse en el número 17 de Espirales Educativas, durante las 2 últimas semanas de marzo de 2025. La convocatoria e información detallada del taller será difundida por los canales oficiales del IEIPE.
8. Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Consejo Editorial de la revista.

Publicada en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., México, a 19 de febrero de 2025.

**"Por la profesionalización e innovación educativa"**

S.E.G.E.  
INSTITUTO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN  
Y POSGRADO EN EDUCACIÓN  
C.C.T. 24DSU0002P  
SAN LUIS POTOSÍ

Dra. Patricia Margarita Aguilar Palomo  
Directora del IEIPE

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"